

VAL 093/2018.
Lima, 29 de octubre de 2018.

Señores
Registro Público del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores SMV
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores.

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración,

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, hacemos de su conocimiento el siguiente hecho de importancia aclaratorio:

Que el día de hoy, Dataimágenes S.A.C. (Dataimágenes) ha firmado un Contrato de Compra venta de activos con Enotria S.A. (Enotria); en virtud del cual la primera vende a la segunda los equipos para el desarrollo de servicios de gestión integral de documentos regulados, en la suma de S/ 1,900,000.00 (Un Millón Novecientos Mil y 00/100 Soles).

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Antonio Horacio Roman Calzada
Representante Bursátil